



Aguntamiento de
**San Antonio
la Isla**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL (URIS)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIFMRSALI13	
OTORGAR CONSULTAS A PACIENTES Y/O FAMILIARES, CANALIZADOS POR EL MEDICO REHABILITADOR, CONFORME AL DIAGNÓSTICO PRESCRITO				
FUNDAMENTO LEGAL:		REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:		CARNET DE CONSULTAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ALTA MÉDICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE:		CANALIZACION DEL PACIENTE AL AREA DE PSICOLOGIA POR PARTE DEL MEDICO REHABILITADOR		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SMDIF		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
-ACTA DE NACIMIENTO		NO	1	-NOM.004.SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4.1.1 INCISO C), APARTADO 2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS"
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		NO	1	
-COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	1	
-CURP		NO	1	
- PRESCRIPCIÓN MÉDICA EMITIDA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN		NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITAR EL APOYO A TRAVES DE OFICIO GIRADO POR LA DEPENDENCIA DE INTERES		N/A	N/A	PUNTO 11.3 DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. DIRIGIRSE CON LA RECEPCIONISTA DE LA URIS PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN MÉDICA 2. CONTAR CON LA CANALIZACIÓN POR PARTE DEL MÉDICO REHABILITADOR 3. ATENDER EL HORARIO PARA LA CONSULTA O EN SU DEFECTO AGENDAR CITA 4. PRESENTARSE EL DÍA Y HORARIO PARA LA CONSULTA 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS		
COSTO:		\$50.00	Fundamento Jurídico ACUERDO No. SMDIFSALI/006/002/2022 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN ANTONIO LA ISLA.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA URIS		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO		ALTA MÉDICA POR LA TERAPEUTA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		CONTAR CON EXPEDIENTE CLÍNICO O REFERENCIA MÉDICA, CARNET DE CONSULTA Y CITA PROGRAMADA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIF MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA				UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SMDIF SAN ANTONIO LA ISLA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SAMUEL CAMPOS ESCALONA					
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104 18 96		N/A	N/A	difsali2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LUIS FERNANDO ZAMORA CONTRERAS					
DOMICILIO:	CALLE:	ALVARO OBREGON			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN LUCAS TEPEMAJALCO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	386 0227		N/A	N/A	difsali2224@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DENTRO DEL URIS ME PUEDEN OTORGAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO?					
RESPUESTA:		EN LA URIS SE OTORGA EL SERVICIO DE ATENCION BASICO. SI LOS PACIENTES REQUIEREN UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, SE CANALIZAN A INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR, EN BASE AL DIAGNÓSTICO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿OTORGAN TERAPIAS A LA FAMILIA COMPLETA?					
RESPUESTA:		SI EL MEDICO REHABILITADOR LO CANALIZA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE PUEDE REALIZAR LA TERAPIA VIA TELEFÓNICA EN CASO DE QUE NO FUEDA PRESENTARME PERSONALMENTE?					
RESPUESTA:		EL DIF ESTATAL OFRECE UNA LINEA TELEFONICA SE SERVICIO S.O.S PARA LLAMADAS DE URGENCIA; SIN EMBARGO POR TRATARSE DE PACIENTES CON LESIONES FISICAS ES NECESARIO QUE SEA PRESENCIAL					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
CANALIZACIÓN POR EL MÉDICO REHABILITADOR							

<p>ELABORO:</p>  <p>ITZEL BARTOLO PALACIOS ESTÉVEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SAMUEL CAMPOS ESCALONA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u> </u> / <u> </u> / <u> </u></p> <p><u> </u> / <u> </u> / <u> </u></p> <p>OCTUBRE / 2024</p>
--	--	--